



Acta de Recepción y Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas

De la Invitación Abierta Estatal IAE-SA-SB-0020-10/2023, relativa a la Adquisición de pinturas y solventes para mejorar la imagen visual urbana del centro histórico de la ciudad de Oaxaca, solicitado por la Secretaría de Bienestar, Tequio e Inclusión.

En Tlalixtac de Cabrera, Oaxaca, siendo las diez horas del día catorce de noviembre del año dos mil veintitrés, en la sala de juntas "Ricardo Flores Magón", ubicada en el Edificio 1 "José Vasconcelos", Nivel 3 de la Ciudad Administrativa, "Benemérito de las Américas", sita en Carretera Internacional Oaxaca-Istmo kilómetro 11.5, Municipio de Tlalixtac de Cabrera Oaxaca, con fundamento en los artículos 1, 34 fracción III y 42 de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca, 27 último párrafo, 32 fracción III, 34 y 36 de su Reglamento y a los numerales 3.1, 3.4 y 3.5 de las bases de este concurso, referente a la recepción y apertura de propuestas técnicas y económicas; se encuentran presentes, las ciudadanas Yesenia Rafael Rivera, Representante de la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública, y Rosa Elia Vásquez Flores, Directora Administrativa de la Secretaría de Bienestar, Tequio e Inclusión, así como, el ciudadano Omar López Ramos, Jefe de la Unidad de Adquisiciones de la Dirección de Recursos Materiales de la Secretaría de Administración.

El C. Omar López Ramos, da la bienvenida a los licitantes presentes en este acto, pasando lista como a continuación se mencionan:

1. Ferretería y Servicios Draper, S.A. de C.V.
2. Garzo Materiales y Maquinaria Industrial, S.A. de C.V.
3. Germán Méndez Rodríguez
4. Comercializadora Pixán de Bienes y Servicios, S.A. de C.V.
5. Grupo Qvick, Arquitectura, Ingeniería y Auditoría, S.A. de C.V.

Hecho lo anterior; se reciben las propuestas técnico - económicas exhibidas por los licitantes en los respectivos sobres, mostrándolos a los asistentes para que observen que no han sido violados ni abiertos previamente.

Acto seguido; se procede a la apertura de los sobres de las propuestas técnicas de los licitantes cuya documentación es revisada preliminarmente y de manera cuantitativa por los servidores públicos presentes en este acto, haciéndose constar que los licitantes Ferretería y Servicios Draper, S.A. de C.V., Garzo Materiales y Maquinaria Industrial, S.A. de C.V. Germán Méndez Rodríguez y Comercializadora Pixán de Bienes y Servicios, S.A. de C.V., cumplen con la presentación de la documentación requerida en forma cuantitativa; en lo que respecta al licitante Grupo Qvick, Arquitectura, Ingeniería y Auditoría, S.A. de C.V., para los requisitos 2, 5 y 6, únicamente presenta copias simples, para los demás requisitos, cumple de manera cuantitativa; así mismo, se devuelve en este momento a los licitantes, la documentación original presentada para cotejo, quienes reciben de conformidad.

A continuación, se procede a la apertura del sobre que contiene la propuesta económica de los licitantes para comprobar que los sobres contengan dicha oferta, dándose lectura al monto de la misma con el Impuesto al Valor Agregado incluido.

Nombre de los licitantes	Lote ofertado	Oferta presentada incluyendo el Impuesto al Valor Agregado incluido
Ferretería y Servicios Draper, S.A. de C.V.	Único	\$1,982,875.00
Garzo Materiales y Maquinaria Industrial, S.A. de C.V.	Único	\$1,543,715.24
Germán Méndez Rodríguez	Único	\$1,918,930.00



Nombre de los licitantes	Lote ofertado	Oferta presentada incluyendo el Impuesto al Valor Agregado incluido
Comercializadora Pixán de Bienes y Servicios, S.A. de C.V.	Único	\$1,907,556.78
Grupo Qvick, Arquitectura, Ingeniería y Auditoría, S.A. de C.V.	Único	\$2,848,200.77

Conforme a lo establecido en el artículo 36 fracción III del Reglamento de la Ley y con relación al numeral 3.4 punto 4. de las bases del presente concurso, los licitantes designan al ciudadano Jennifer Azucena Ruiz Juárez representante del licitante Ferreteria y Servicios Draper, S.A. de C.V., para que en conjunto con los servidores públicos presentes en este acto proceda a rubricar las proposiciones técnicas y económicas.

Por último, con fundamento en los artículos 39 de la citada Ley, 38 de su Reglamento y con relación al numeral 3.7 de las bases de este concurso, el Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Oaxaca dictaminará y emitirá el fallo correspondiente, así mismo, se le notifica a los participantes, que el fallo se dará a conocer a más tardar el 24 de noviembre del año en curso, a través del Sistema de Adquisiciones Estatal.

No habiendo otro asunto que tratar, se da por concluida la presente reunión siendo las diez horas con treinta minutos del día de su inicio, firmando al calce y margen como constancia y ratificación de la presente acta en todos sus términos, quienes en ella intervinieron.

**Por la Convocante**

Nombre	Firma
<b>C. Omar López Ramos</b> Jefe de la Unidad de Adquisiciones de la Dirección de Recursos Materiales de la Secretaría de Administración.	

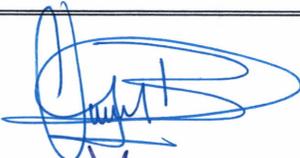
**Por el área solicitante**

Nombre	Firma
<b>L.C.P. Rosa Elía Vásquez Flores</b> Directora Administrativa de la Secretaría de Bienestar, Tequio e Inclusión	

**Por la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública**

Nombre	Firma
<b>C. Yesenia Rafael Rivera</b> Representante de la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública	



Nombre	Firma
C. Jennifer Azucena Ruíz Juárez Ferretería y Servicios Draper, S.A. de C.V.	
C. Nayeli Montserrat Bautista Hernández Garzo Materiales y Maquinaria Industrial, S.A. de C.V.	
C. Germán Méndez Rodríguez	
C. Héctor Javier Chávez Rosales Comercializadora Pixán de Bienes y Servicios, S.A. de C.V.	
C. José Antonio Martin Hernández Santos Grupo Qvick, Arquitectura, Ingeniería y Auditoría, S.A. de C.V.	

